

3736

RESOLUCIÓN N° _____/2018

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA,

19 OCT. 2018

VISTOS: Ingreso N° 29564, de fecha 19 de octubre del 2018; Resolución N° 97, de fecha 12 de enero del 2018; Comprobante de Ingreso N° 3860, de fecha 17 de octubre del 2018, emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta; teniendo presente lo estipulado en Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. MODIFÍCASE Resolución N° 97, de fecha 12 de enero del 2018, mediante la cual se autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° 9-755078, a nombre de **LÓPEZ MOTOS LIMITADA, RUT: 76.676.928-4**, en la dirección **AV. BELLAVISTA N° 373, LOCAL 4D**, en atención a Comprobante de Ingreso N° 3860, de fecha 17 de octubre del 2018, emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 31 de marzo del 2018

DEBE DECIR:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 11 de enero del 2019

2°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, Oficina de Partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE
DIRECTOR

HNM/JRR/KMM/esa
22/10/2018